



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-38858679-GCABA-DGAYDRH - LLAMADO A CONCURSO CERRADO INTERNO, EN LA UNIDAD DE LA ORGANIZACION, UN CARGO DE JEFA UNIDAD ODONTOLOGIA PEDIATRICA "A", CON 40 HORAS SEMANALES, EN CARÁCTER REEMPLAZANTE

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentado mediante la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-38858679-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo en carácter Reemplazante, de Jefa Unidad Odontología Pediátrica "A", con 40 horas semanales de labor, con especialidad en Odontopediatría, dependiente de este establecimiento asistencial, debido al nombramiento de la agente BARNEDA Viviana CUIL N° 27-17998694-4, según RESOL2023- 4984- CGABA-MSGC, a partir del 17/10/2023.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en el cargo de conducción a fin de garantizar el normal funcionamiento del área, hasta el reintegro del titular;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA SUB- DIRECTORA

HOSPITAL DE ODONTOLOGIA

"DR. JOSE DUEÑAS"

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo en carácter Reemplazante, de Jefa Unidad Odontología Pediátrica "A", con especialidad en Odontopediatría, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 horas semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo IV

de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: JEFA DE UNIDAD ODONTOLOGIA PEDIATRICA "A", CON 40 HORAS SEMANALES, EN CARACTER REEMPLAZANTE

Profesión: Odontólogo

Especialidad: Odontopediatría

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Odontología "Dr. José Dueñas"

Lugar de Inscripción: Oficina de RRHH - Muñiz 15 Piso 7°

Horario de Inscripción: 9 a 13 hs

Fecha de apertura: 27/11/2023

Cierre de la inscripción: 07/12/2023

Requisitos: Ser Odontólogo especialista Odontopediatría, 8 años de antigüedad.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

Jurados:

1.- DE CHIARA ARIEL JORGE – JEFE DEPARTAMENTO – HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSÉ DUEÑAS”

2.- PEDREIRA MOREIRA VALERIA SOLEDAD - JEFE UNIDAD – HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSÉ DUEÑAS”

3.- SECRETO CLAUDIA LILIANA - JEFE UNIDAD – HOSPITAL MOYANO

Suplentes:

1.- TEPLIZKY LEANDRO EZEQUIEL - JEFE UNIDAD – HOSPITAL RIVADAVIA

2.- DI CROCE CONRADO FABIAN – JEFE UNIDAD – HOSPITAL ROCCA

3.- SOSA SANDRA FABIANA – JEFE UNIDAD – HOSPITAL DE ODONTOLOGIA “DR. JOSÉ DUEÑAS”

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.